

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8379** *SEGUNOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 180/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Pedro Antonio Martín López contra Segunor Servicios Integrales, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.454,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021134-1